



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 12 de septiembre de 2011

NÚM. 8

## S U M A R I O

SERIE F:

### Preguntas:

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación para la Mediación Penal reparadora en justicia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 6).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agencia para el impulso de ayudas a la actividad empresarial vinculada al empleo”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Ayuntamiento de Pueyo para el arreglo de caminos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 7).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones especiales en edificios, calles, caminos e instalaciones municipales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 8).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Aplicación ley de accesibilidad universal y diseño para todas la personas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 9).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Escuela Taller Kamira”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 9).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación ADHI”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 10).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Cátedra de calidad UNED en Tudela”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Patios escolares cubiertos en los centros escolares de Pamplona”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 11).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en área médico-sanitaria”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 12).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Becas para ampliación de estudios”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a las Asociaciones de enfermos de espina bífida”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 13).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención para planes municipales contra la drogodependencia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 14).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 15).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio centro planificación familiar Argia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 15).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios para programas de prevención y promoción de la salud”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 16).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Conciertos con centros de salud mental (Centro Josefina Arregui)”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 17).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Rotonda N-111 en Viana”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 17).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Paso inferior carretera NA-5330”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 18).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Asociación Ascuna”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias 0-3 años”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 19).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Consejo Regulador Producción Ecológica”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 20).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Amur”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis, agilización de inversiones de mejora”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 21).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Fomento de la integración Cooperativa agroalimentaria UCAN”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 22).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Mejora entorno río Arga. Parque fluvial, visual-ecológico en Berbinzana”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis para la dinamización del sector hostelería”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 23).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención centros de Inserción Social por inversiones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 24).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Apoyo a la modernización de las estructuras comerciales. Convenio con Federación de Comercio”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Fundación Ilundain-Lan Sarreran”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 25).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Cooperativas sector vitivinícola D.O. Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 26).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo para mantenimiento”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 27).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con UPTA para el fomento del trabajo autónomo”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 28).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con ACEMNA para estudio repercusión mod. artículo 9 Ley de contratos en las administraciones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones en el polígono industrial de Mendavia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 29).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención FIDMA para fomento de desarrollo de patentes y mantenimiento conocimientos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 30).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Cámara de Comercio de Navarra para programas específicos de empleo”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Nuevo centro de jubilados de Burlada”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 31).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Programa de empleo social protegido”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 32).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de accesibilidad total Asorna”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de accesibilidad total Eunate”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 33).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención al proyecto global del teléfono de la Esperanza”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 34).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Proyecto de primera fase de la pista de Abodi en Ochagavía”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 35).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coordinadora de disminuidos físicos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 36).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan estratégico de la Cultura de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Elaboración de planes directores de patrimonio histórico”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 37).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la escuela de canto Eugenia Echarren”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 38).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Pamplona”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 39).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Orfeón Pamplonés”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 39).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas para el funcionamiento de la Fundación Lenaerts”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 40).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Pamplonesa”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 41).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Federación de Coros de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 42).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan anticrisis Bono cultural”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 43).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Formación de personal bibliotecario”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 44).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con museos y colecciones permanentes”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Formación de gestores culturales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 45).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 46).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Ágora para intermediación con agrupaciones de jóvenes inmigrantes”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 47).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Implementación plan desarrollo socioeconómico Zona Olite”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 48).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio para programa de minorías étnicas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agroturana”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 49).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Proyecto de seguridad alimentaria Consebro”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 50).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a Fundagro”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria CNTA para inversiones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 51).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención para maquinaria y medios de producción”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 52).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención implantación plan estratégico del ecoturismo D.O. Rioja Baja”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Acciones de formación para la empleabilidad de los desempleados”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 53).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Inversiones en infraestructura industrial”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 54).

- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Instalación antena de cobertura de emergencias en el valle de Salazar-Selva del Irati”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto comedores solidarios París 365”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 55).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actividades generales del voluntariado”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 56).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención para la promoción de minorías étnicas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a familias con enfermos celíacos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 57).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Ayuntamiento de Santesteban para campo de fútbol”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 58).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a ADACEN- elaboración proyecto nuevo edificio de Orkoien”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Unión Ciclista Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 59).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio AEDONA”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 60).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto Centro Especial de Empleo ligado a la educación especial”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Basket Navarra Club”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 61).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Federaciones deportivas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 62).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 63).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación familias y mujeres rurales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 63).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 64).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Escuela Navarra de Teatro”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 65).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención rehabilitación del tejado de Recoletas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 65).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Nuevas bibliotecas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 66).
- Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Construcción y equipamiento de centros cívicos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán (Pág. 67).
- Pregunta sobre el grado y nivel de desarrollo del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2015, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Bakartxo Ruiz Jaso (Pág. 67).
- Pregunta sobre el ahorro producido en la reducción de plantillas en los centros públicos educativos, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nekane Pérez Irazabal (Pág. 68).

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación para la Mediación Penal reparadora en justicia”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación para la Mediación Penal reparadora en justicia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención a la Asociación para la Mediación Penal reparadora en justicia”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 70.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agencia para el impulso de ayudas a la actividad empresarial vinculada al empleo”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agencia para el impulso de ayudas a la actividad empresarial vinculada al empleo”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Agencia para el impulso de ayudas a la actividad empresarial vinculada al empleo”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Ayuntamiento de Pueyo para el arreglo de caminos”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Ayuntamiento de Pueyo para el arreglo de caminos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con el Ayuntamiento de Pueyo para el arreglo de caminos", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Actuaciones especiales en edificios, calles, caminos e instalaciones municipales"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Actuaciones especiales en edificios, calles, caminos e instalaciones municipales", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Actuaciones especiales en edificios, calles, caminos e instalaciones municipales", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 843.520 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Aplicación ley de accesibilidad universal y diseño para todas la personas”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Aplicación ley de accesibilidad universal y diseño para todas la personas”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuerras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Aplicación ley de accesibilidad universal y diseño para todas la personas”; el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Escuela Taller Kamira”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Escuela Taller Kamira”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuerras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Escuela Taller Kamira", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 45.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

**Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención a la Asociación ADHI"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención a la Asociación ADHI", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención a la Asociación ADHI", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 25.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Cátedra de calidad UNED en Tudela”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Cátedra de calidad UNED en Tudela”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Cátedra de calidad UNED en Tudela”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 75.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Pacios escolares cubiertos en los centros escolares de Pamplona”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Pacios escolares cubiertos en los centros escolares de Pamplona”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Pacios escolares cubiertos en los centros escolares de Pamplona," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 400.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en área médico-sanitaria"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en área médico-sanitaria," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la UPNA para el desarrollo e innovación en área médico-sanitaria," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Becas para ampliación de estudios”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Becas para ampliación de estudios”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Becas para ampliación de estudios”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a las Asociaciones de enfermos de espina bífida”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a las Asociaciones de enfermos de espina bífida”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Ayudas a las Asociaciones de enfermos de espina bífida", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.500 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención para planes municipales contra la drogodependencia"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención para planes municipales contra la drogodependencia," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención para planes municipales contra la drogodependencia," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 67.355 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvenciones a entidades para programas de prevención comunitaria”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 27.031 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio centro planificación familiar Argia”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio centro planificación familiar Argia”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio centro planificación familiar Argia", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenios para programas de prevención y promoción de la salud"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenios para programas de prevención y promoción de la salud", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenios para programas de prevención y promoción de la salud", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 25.872 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Conciertos con centros de salud mental (Centro Josefina Arregui)”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Conciertos con centros de salud mental (Centro Josefina Arregui);” formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Conciertos con centros de salud mental (Centro Josefina Arregui);” el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 561.627 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Rotonda N-111 en Viana”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Rotonda N-111 en Viana;” formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Rotonda N-111 en Viana", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Paso inferior carretera NA-5330"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Paso inferior carretera NA-5330", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Paso inferior carretera NA-5330", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 150.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Asociación Ascuna”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Asociación Ascuna”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención Asociación Ascuna”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias 0-3 años”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias 0-3 años”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenios con ayuntamientos para actuaciones prioritarias 0-3 años", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 215.194 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención Consejo Regulador Producción Ecológica"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención Consejo Regulador Producción Ecológica", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención Consejo Regulador Producción Ecológica", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 70.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Amur”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Amur”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio Amur”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 75.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis, agilización de inversiones de mejora”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis, agilización de inversiones de mejora”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Medidas anticrisis, agilización de inversiones de mejora," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 485.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido

inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Fomento de la integración Cooperativa agroalimentaria UCAN"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Fomento de la integración Cooperativa agroalimentaria UCAN," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Fomento de la integración Cooperativa agroalimentaria UCAN," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Mejora entorno río Arga. Parque fluvial, visual-ecológico en Berbinzana”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Mejora entorno río Arga. Parque fluvial, visual-ecológico en Berbinzana”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Mejora entorno río Arga. Parque fluvial, visual-ecológico en Berbinzana”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 600.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis para la dinamización del sector hostelería”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis para la dinamización del sector hostelería”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Medidas anticrisis para la dinamización del sector hostelería", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 450.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención centros de Inserción Social por inversiones"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención centros de Inserción Social por inversiones", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención centros de Inserción Social por inversiones", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 300.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Apoyo a la modernización de las estructuras comerciales. Convenio con Federación de Comercio”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Apoyo a la modernización de las estructuras comerciales. Convenio con Federación de Comercio”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Apoyo a la modernización de las estructuras comerciales. Convenio con Federación de Comercio”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Fundación Ilundain-Lan Sarreran”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Fundación Ilundain-Lan Sarreran”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Fundación Ilundain-Lan Sarreran", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Cooperativas sector vitivinícola D.O. Navarra"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Cooperativas sector vitivinícola D.O. Navarra", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Cooperativas sector vitivinícola D.O. Navarra", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 600.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo para mantenimiento”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo para mantenimiento”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo para mantenimiento”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 500.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamento Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamento Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Medidas anticrisis. Subvenciones a centros especiales de empleo por inversiones", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con UPTA para el fomento del trabajo autónomo"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con UPTA para el fomento del trabajo autónomo", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con UPTA para el fomento del trabajo autónomo", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 60.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con ACEMNA para estudio repercusión mod. artículo 9 Ley de contratos en las administraciones”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con ACEMNA para estudio repercusión mod. artículo 9 Ley de contratos en las administraciones”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con ACEMNA para estudio repercusión mod. artículo 9 Ley de contratos en las administraciones”; el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 60.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones en el polígono industrial de Mendavia”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones en el polígono industrial de Mendavia”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Actuaciones en el polígono industrial de Mendavia", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

**Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención FIDMA para fomento de desarrollo de patentes y mantenimiento conocimientos"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención FIDMA para fomento de desarrollo de patentes y mantenimiento conocimientos", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención FIDMA para fomento de desarrollo de patentes y mantenimiento conocimientos", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Cámara de Comercio de Navarra para programas específicos de empleo”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Cámara de Comercio de Navarra para programas específicos de empleo”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Cámara de Comercio de Navarra para programas específicos de empleo”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Nuevo centro de jubilados de Burlada”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Nuevo centro de jubilados de Burlada”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Nuevo centro de jubilados de Burlada", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 250.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Programa de empleo social protegido"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Programa de empleo social protegido", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Programa de empleo social protegido", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 2.000.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de Accesibilidad Total Asorna”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de Accesibilidad Total Asorna”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio de Accesibilidad Total Asorna”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 70.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de accesibilidad total Eunate”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de accesibilidad total Eunate”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio de accesibilidad total Eunate," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención al proyecto global del teléfono de la Esperanza"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención al proyecto global del teléfono de la Esperanza," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención al proyecto global del teléfono de la Esperanza," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Actuaciones especiales en instalaciones deportivas de entidades locales”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 550.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Proyecto de primera fase de la pista de Abodi en Ochagavía”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Proyecto de primera fase de la pista de Abodi en Ochagavía”; formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Proyecto de primera fase de la pista de Abodi en Ochagavía", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 500.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Coordinadora de disminuidos físicos"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Coordinadora de disminuidos físicos", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la Coordinadora de disminuidos físicos", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 106.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan estratégico de la Cultura de Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan estratégico de la Cultura de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Plan estratégico de la Cultura de Navarra”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 125.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Elaboración de planes directores de patrimonio histórico”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Elaboración de planes directores de patrimonio histórico”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Elaboración de planes directores de patrimonio histórico", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 40.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la escuela de canto Eugenia Echarren"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la escuela de canto Eugenia Echarren", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la escuela de canto Eugenia Echarren", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 20.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Pamplona”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Pamplona”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Coral de Cámara de Pamplona”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Orfeón Pamplonés”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con el Orfeón Pamplonés”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con el Orfeón Pamplonés", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido

inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Ayudas para el funcionamiento de la Fundación Lenaerts"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Ayudas para el funcionamiento de la Fundación Lenaerts", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Ayudas para el funcionamiento de la Fundación Lenaerts", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Pamplonesa”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Pamplonesa”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Pamplonesa”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 25.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Ópera de Cámara de Navarra”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Federación de Coros de Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Federación de Coros de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Federación de Coros de Navarra”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan anticrisis Bono cultural”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Plan anticrisis Bono cultural”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Plan anticrisis Bono cultural”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Coral de Cámara de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la Coral de Cámara de Navarra", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido

inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Formación de personal bibliotecario"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Formación de personal bibliotecario", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Formación de personal bibliotecario", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 20.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con museos y colecciones permanentes”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenios con museos y colecciones permanentes”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenios con museos y colecciones permanentes”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 40.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Formación de gestores culturales”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Formación de gestores culturales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Formación de gestores culturales", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 20.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la Capilla de Música de la Catedral de Pamplona," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 25.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio de colaboración con la Federación de Asociaciones de Inmigrantes de Navarra”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 25.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Ágora para intermediación con agrupaciones de jóvenes inmigrantes”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención Ágora para intermediación con agrupaciones de jóvenes inmigrantes”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención Ágora para intermediación con agrupaciones de jóvenes inmigrantes", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Implementación plan desarrollo socioeconómico Zona Olite"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Implementación plan desarrollo socioeconómico Zona Olite", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Implementación plan desarrollo socioeconómico Zona Olite", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio para programa de minorías étnicas”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio para programa de minorías étnicas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio para programa de minorías étnicas”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agroturana”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Agroturana”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por

escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Agroturana", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 40.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Proyecto de seguridad alimentaria Consebro"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Proyecto de seguridad alimentaria Consebro", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Proyecto de seguridad alimentaria Consebro", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a Fundagro”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a Fundagro”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención a Fundagro”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 40.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria CNTA para inversiones”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria CNTA para inversiones”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención al Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria CNTA para inversiones", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 125.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención para maquinaria y medios de producción"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Subvención para maquinaria y medios de producción", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención para maquinaria y medios de producción", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 500.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención implantación plan estratégico del ecoturismo D.O. Rioja Baja”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención implantación plan estratégico del ecoturismo D.O. Rioja Baja”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención implantación plan estratégico del ecoturismo D.O. Rioja Baja”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Acciones de formación para la empleabilidad de los desempleados”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Acciones de formación para la empleabilidad de los desempleados”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Acciones de formación para la empleabilidad de los desempleados", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 2.600.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Inversiones en infraestructura industrial"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Inversiones en infraestructura industrial", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Inversiones en infraestructura industrial", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Instalación antena de cobertura de emergencias en el valle de Salazar-Selva del Irati”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Instalación antena de cobertura de emergencias en el valle de Salazar-Selva del Irati”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Instalación antena de cobertura de emergencias en el valle de Salazar-Selva del Irati”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto comedores solidarios París 365”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto comedores solidarios París 365”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención proyecto comedores solidarios París 365", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Actividades generales del voluntariado"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Actividades generales del voluntariado", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Actividades generales del voluntariado", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención para la promoción de minorías étnicas”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención para la promoción de minorías étnicas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención para la promoción de minorías étnicas”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a familias con enfermos celíacos”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Ayudas a familias con enfermos celíacos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el

Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Ayudas a familias con enfermos celíacos," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 230.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por

las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con el Ayuntamiento de Santesteban para campo de fútbol"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con el Ayuntamiento de Santesteban para campo de fútbol," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con el Ayuntamiento de Santesteban para campo de fútbol," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a ADACEN- elaboración proyecto nuevo edificio de Orkoien”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a ADACEN- elaboración proyecto nuevo edificio de Orkoien”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención a ADACEN- elaboración proyecto nuevo edificio de Orkoien”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 30.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Unión Ciclista Navarra”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Unión Ciclista Navarra”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención a la Unión Ciclista Navarra," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 80.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

---

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio AEDONA"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio AEDONA," formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio AEDONA," el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 200.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto Centro Especial de Empleo ligado a la educación especial”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención proyecto Centro Especial de Empleo ligado a la educación especial”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvención proyecto Centro Especial de Empleo ligado a la educación especial”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 500.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Basket Navarra Club”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio Basket Navarra Club”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higueras

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio Basket Navarra Club", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le intere-

sa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Federaciones deportivas"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Federaciones deportivas", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Federaciones deportivas", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Subvenciones de programas de asociaciones juveniles”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 150.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación familias y mujeres rurales”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención a la Asociación familias y mujeres rurales”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención a la Asociación familias y mujeres rurales", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 20.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la

misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

**TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Convenio con la Asociación Gayarre Amigos de la Ópera", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 50.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán



## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Escuela Navarra de Teatro”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Convenio con la Escuela Navarra de Teatro”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Convenio con la Escuela Navarra de Teatro”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 150.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención rehabilitación del tejado de Recoletas”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Subvención rehabilitación del tejado de Recoletas”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Subvención rehabilitación del tejado de Recoletas", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 100.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido

inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Nuevas bibliotecas"**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria "Nuevas bibliotecas", formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada "Nuevas bibliotecas", el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 215.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio?

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Construcción y equipamiento de centros cívicos”**

*FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN JOSÉ LIZARBE BAZTÁN*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado, nivel y cuantía ejecutada a 30 de junio de 2011 de la línea presupuestaria “Construcción y equipamiento de centros cívicos”, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Lizarbe Baztán.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Juan José Lizarbe Baztán, del Grupo Socialistas de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita al Gobierno de Navarra.

Exposición de motivos:

En la línea presupuestaria del Presupuesto General de Navarra para 2011 denominada “Construcción y equipamiento de centros cívicos”, el Grupo Parlamentario Socialistas de Navarra presentó una enmienda, que fue aprobada con una dotación económica de 350.000 euros.

Habiendo transcurrido más de la mitad del ejercicio 2011, a este Parlamentario Foral le interesa conocer el grado, nivel y cuantía que de la misma se ha ejecutado, así como las razones por las que, en caso de que la ejecución hubiera sido inferior a la totalidad de su importe, no se ha materializado el cien por cien de la misma.

En consecuencia, se pregunta al Gobierno de Navarra para su contestación por escrito la siguiente cuestión:

¿Cuál ha sido el grado, nivel y cuantía ejecutada de esta línea presupuestaria a 30 de junio de 2011? Y en caso de ejecución parcial o inferior a la totalidad de su importe, ¿está prevista su ejecución en lo que resta de ejercicio

Pamplona, 12 de agosto de 2011

El Parlamentario Foral: Juan José Lizarbe Baztán

## **Pregunta sobre el grado y nivel de desarrollo del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2015**

*FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª BAKARTXO RUIZ JASO*

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el grado y nivel de desarrollo del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2015, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### **TEXTO DE LA PREGUNTA**

Bakartxo Ruiz Jaso, parlamentaria adscrita al Grupo Parlamentario Bildu.Nafarroa, amparándose en el Reglamento de la Cámara, presenta al

Gobierno de Navarra, solicitando su respuesta por escrito, las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el grado y nivel de desarrollo del Plan Estratégico del Servicio de Bibliotecas Públicas de Navarra 2010-2015?

2. De manera transitoria, mientras se esté llevando a cabo la readecuación de la Biblioteca de San Francisco, la gestión ha pasado a ser privada. ¿Seguirá siendo así a la finalización de las obras?

¿Se seguirá esta política en otras bibliotecas de la red pública?

3. Ante la readecuación de la Biblioteca de San Francisco, ¿se va a realizar un estudio diagnóstico sobre el perfil o las necesidades de la población potencialmente usuaria del centro? De ser así, ¿en qué plazo?

En Iruña a 29 de agosto de 2011

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso

## Pregunta sobre el ahorro producido en la reducción de plantillas en los centros públicos educativos

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.<sup>a</sup> NEKANE PÉREZ IRAZABAL

En sesión celebrada el día 1 de septiembre de 2011, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el ahorro producido en la reducción de plantillas en los centros públicos educativos, formulada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Nekane Pérez Irazabal.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 192 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 2 de septiembre de 2011

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

### TEXTO DE LA PREGUNTA

Nekane Pérez Irazabal, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentaria Nafarroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta escrita para su respuesta por escrito al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

¿Cuál es el ahorro que se ha producido por la reducción de plantillas efectuada en los centros públicos?

¿Se ha hecho algo similar en la educación concertada? En ese caso, ¿cuánto dinero se ha ahorrado?

Pamplona-Iruña, 9 de agosto de 2011

La Parlamentaria Foral: Nekane Pérez Irazabal